

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ABSELEN MÁRMOLES, S. A.

Junta general ordinaria

El Administrador de la entidad «Abselen Mármoles, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, sito en Olula del Río, avenida Andalucía, número 2, el próximo día 15 de julio de 2002, a las seis treinta horas de la tarde, en primera convocatoria, y, de no existir quórum, al día siguiente, a la misma hora, y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación de los resultados obtenidos.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de dirección y gestión de la entidad.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

En el domicilio social se haya a disposición de los señores socios toda la documentación relativa al orden del día.

Olula del Río, 10 de junio de 2002.—Domingo Reche Pérez.—29.878.

ALMACENES Y SERVICIOS AGRÍCOLAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Almacenes y Servicios Agrícolas, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 7 de julio de 2002, a las dieciocho horas, en el domicilio social, sito en Sevilla, calle Virgen de Setefilla, número 10, primero, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en los mismos lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución de la sociedad, cese de Administradores y nombramiento de Liquidadores.

Segundo.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se informa a los accionistas que está a su disposición, en el domicilio social, el informe justi-

ficativo de la disolución propuesta objeto de la Junta general convocada.

Sevilla, 19 de junio de 2002.—La Apoderada, Matilde Sánchez Hidalgo.—30.489.

AQUACASTI, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad escindida)

PROMOCASTI, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

La junta general extraordinaria de la sociedad, en sesión celebrada el 22 de abril de 2002, aprobó, por unanimidad, la escisión parcial de la misma sobre la base del Balance de 31 de diciembre de 2001, también aprobado por la Junta, mediante la constitución de la entidad «Promocasti, Sociedad Limitada», de conformidad con el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas el 18 de abril de 2002, depósito publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 84, de 7 de mayo de 2002, el cual fue también aprobado por unanimidad por la Junta.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión.

San Bartolomé de Tirajana, 3 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo.—29.780.

1.ª 20-6-2002

ÁRIDOS Y EXCAVACIONES CARMELO LOBERA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

ÁRIDOS ALIERTA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas,

se hace público que las Juntas generales extraordinarias de socios de la sociedad «Áridos y Excavaciones Carmelo Lobera, Sociedad Limitada» y «Áridos Alierta, Sociedad Limitada», en sus respectivas reuniones, celebradas con carácter universal, el día 30 de abril de 2002, han aprobado, por unanimidad, la fusión de estas sociedades mediante la absorción de la compañía «Áridos Alierta, Sociedad Limitada» por «Áridos y Excavaciones Carmelo Lobera, Sociedad Limitada», con transmisión a título universal del patrimonio íntegro de la sociedad absorbida, a favor de la sociedad absorbente, y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

La fusión se ha acordado en los términos y condiciones acogidos en el proyecto de fusión firmado por la totalidad de los Administradores, con fecha 30 de abril de 2002, y debidamente depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza, con aprobación y ratificación, asimismo, en el curso de dichas Juntas, del citado proyecto de fusión. La sociedad absorbente era titular de la totalidad del capital social de la absorbida.

De conformidad con el artículo 242 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como de los Balances de fusión.

Del mismo modo se informa del derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 243 de la referida Ley, de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos en el plazo de un mes a contar desde la fecha del tercer y último anuncio de los acuerdos de fusión.

Zaragoza, 30 de mayo de 2002.—Los Administradores de «Áridos y Excavaciones Carmelo Lobera, Sociedad Limitada» y «Áridos Alierta, Sociedad Limitada».—29.336. y 3.ª 20-6-2002

ARTESANÍA F. EXPÓSITO, S. A.

Convocatoria Junta

En cumplimiento de lo que establece el artículo 9 de los Estatutos, el cual establece una remisión a lo dispuesto en el artículo 97 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, convocamos a los socios legitimados para la asistencia a la Junta general ordinaria de socios de esta compañía, «Artesanía F. Expósito, Sociedad Anónima», que tendrá lugar el próximo día 11 de julio de 2002, a las veinte horas en primera convocatoria y el próximo día 12 de julio de 2002 a las veinte horas en